



**OG: ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA JEREZ, COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ**

## **PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y ENERGÉTICO AÑO 2023**

<b>Elaborado por:</b>	<b>Revisado por:</b>	<b>Aprobado por:</b>
<b>RESPONSABLE DE GESTIÓN AMBIENTAL</b>  <b>Fecha: 27/04/2023</b>	<b>SUBDIRECCIÓN ECONÓMICA ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS GENERALES</b>  <b>Fecha:</b>	<b>SUBDIRECCIÓN ECONÓMICA ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS GENERALES</b>  <b>Fecha:</b>

## 1. OBJETO

Definir los objetivos ambientales y energéticos para el año 2023 así como las acciones, los medios, los responsables y las fechas de ejecución previstas para lograrlos.

## 2. ALCANCE

El presente Programa de Gestión Ambiental y Energético es de aplicación a los centros del OG registrados en el SGA según la plantilla corporativa “**F-MGA-01 Centros del OG incluidos en el Alcance**”. No obstante, en cada objetivo podrá limitarse la aplicación de un objetivo solo a uno o varios centros del OG. En caso contrario se entenderá que aplica a todos los centros

## 3. INTRODUCCION

Según la versión en vigor de las normas UNE ISO 14001 e ISO 50001, la organización tiene que establecer objetivos ambientales y energéticos para las funciones y niveles pertinentes, teniendo en cuenta los aspectos ambientales significativos de la organización, los usos significativos de la energía, los requisitos legales y otros requisitos propios, así como considerando sus riesgos y oportunidades.

**Así, los objetivos ambientales y energéticos deben:**

- a) *ser coherentes con la Política ambiental y energética;*
- b) *ser medibles (si es factible);*
- c) *ser objeto de seguimiento;*
- d) *comunicarse;*
- e) *actualizarse, según corresponda.*

La organización **debe conservar información documentada sobre los objetivos ambientales y energéticos**

**Al planificar cómo lograr sus objetivos, la organización debe determinar:**

- a) *qué se va a hacer;*
- b) *qué recursos se requerirán;*
- c) *quién será responsable;*

- d) *cuándo se finalizará;*
- e) *cómo se evaluarán los resultados, incluidos los indicadores de seguimiento de los avances para el logro de sus objetivos medibles*

En este centro sanitario, **los objetivos se establecen tomando como referencia los Objetivos de Soporte del Contrato Programa y los Acuerdos de área sostenibilidad ambiental y energética.** A éstos se añaden, cuando así se valora oportuno, objetivos relacionados con otros aspectos significativos, usos significativos de la energía y/o requisitos legales o propios.

Los objetivos ambientales y energéticos **se comunicarán según se define en el Plan de Comunicación Ambiental del centro sanitario.**

PROGRAMA DE GESTIÓN DE OBJETIVOS		PGO-2023		
<b>Nº OBJETIVO:</b> 01/2023		<b>TÍTULO DEL OBJETIVO:</b> Segregar residuos orgánicos, envases y cartón en todos los centros del Distrito Sierra		
<b>DESCRIPCIÓN OBJETIVO:</b> Se va a colocar papeleras para envases en las zonas comunes de los centros, y además en los office se va a colocar contenedores de envases y otro para residuos orgánicos. Los cartones se depositarán en los contenedores de la vía pública destinados al papel.				
<b>CENTRO/S DEL OG A LOS QUE APLICA EL OBJETIVO:</b> Centros de salud y consultorios del Distrito Sierra de Cádiz.				
<b>ASPECTO AMBIENTAL DE REFERENCIA:</b> Generación de residuos				
<b>FÓRMULA/CRITERIO DE CUMPLIMIENTO:</b> 100% de los centros segregando envases y residuos de materia orgánica.				
<b>INDICADOR SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:</b> nº UGC que están segregando los residuos/ 5 UGC(total). 01/07/2023: se instalan los contenedores en las tres UGC establecidas. 31/12/2023: Se reciben los contenedores en el resto de UGC.				
Metas/Acciones	Plazo estimado	Responsables	Medios	Observaciones
3 UGC Arcos, Villamartín y UGC Ubrique	Junio 2023	RGA, Dirección de los centros, Empresa ext limpieza	Contenedores para envases y otros para materia orgánica	La implantación se llevó a cabo a finales de enero
2 UGC Alcalá del Valle y Olvera	Diciembre 2023	RGA, Dirección de los centros, Empresa ext limpieza	Contenedores para envases y otros para materia orgánica	La implantación está prevista para Junio 2023

PROGRAMA DE GESTIÓN DE OBJETIVOS		PGO-2023		
<b>Nº OBJETIVO:</b> 02/2023	<b>TÍTULO DEL OBJETIVO:</b> Reducción de un 5% los residuos directamente asociados a la actividad asistencial con respecto al año anterior.			
<b>DESCRIPCIÓN OBJETIVO:</b> Reducción en un 5% de la producción residuos grupo IIIa y citostáticos en 2023 con respecto a la producción residuos grupo IIIa y citostáticos 2022.				
<b>CENTRO/S DEL OG A LOS QUE APLICA EL OBJETIVO:</b> Distritos y Hospital				
<b>ASPECTO AMBIENTAL DE REFERENCIA:</b> Generación de residuos				
<b>FÓRMULA/CRITERIO DE CUMPLIMIENTO:</b> El centro ha reducido la generación conjunta de estos dos Códigos LER al menos un 5% respecto la generación consolidada del año 2022				
<b>INDICADOR SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:</b> Si cumple: 100%, no cumple: 0% 1/04/2023: Se supera el objetivo en el HJ, ya que se ha conseguido una reducción del 32.7%, de generar en 2022: 40.681kg a en 2023: 27.362kg. En D Jerez se supera el objetivo reduciendo un 45%( 1.799kg en 2022 a 981 kg en 2023). En D Sierra se supera el objetivo reduciendo un 50% (1.064 kg en 2022 frente a 558 kg en 2023) 01/07/2023: Se supera el objetivo en el HJ, ya que se ha conseguido una reducción del 19%, de generar en 2022: 60.948 kg a en 2023: 48.967 kg. En D Jerez se supera el objetivo reduciendo un 33%( 4.643 kg en 2022 a 3.079 kg en 2023) En D Sierra se supera el objetivo reduciendo un 34% (1.457 kg en 2022 frente a 961 kg en 2023) 01/10/2023: Se supera el objetivo en el HJ, ya que se ha conseguido una reducción del 18%, de generar en 2022: 81.710 kg a en 2023: 66.723 kg. En D Jerez se supera el objetivo reduciendo un 29%( 5.630kg en 2022 a 3.992 kg en 2023). En D Sierra se supera el objetivo reduciendo un 13% (2.084 kg en 2022 frente a 1.797 kg en 2023). 01/01/2024: Se supera el objetivo en el HJ, ya que se ha conseguido una reducción del 13%, de generar en 2022: 103.565 kg a en 2023: 89.954 kg. En D Jerez se supera el objetivo reduciendo un 23.5%( 8.153 kg en 2022 a 6.242 kg en 2023) En D Sierra se supera el objetivo reduciendo un 17.2% (2.630 kg en 2022 frente a 2.176 kg en 2023).				
Metas/Acciones	Plazo estimado	Responsables	Medios	Observaciones
Seguimiento de los indicadores de generación, al objeto de intervenir en aquellas unidades desviadas Hospital y CPE	Anual	Subdirecc. E.y SSGG. Responsable de Gestion Ambiental.	Hoja de Cálculo a partir de programa de gestión de residuos y control de otros aspectos ambientales. Intranet AGSJCNCS	

PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y ENERGÉTICO

Seguimiento de los indicadores de generación, al objeto de intervenir en aquellas unidades desviadas centros de Atención Primaria	Anual	Subdirecc. E.y SSGG. Responsable de Gestion Ambiental.	Hoja de Cálculo a partir de programa de gestión de residuos y control de otros aspectos ambientales. Intranet AGSJCNSC	
<b>PROGRAMA DE GESTIÓN DE OBJETIVOS</b>			<b>PGO-2023</b>	
<b>Nº OBJETIVO: 03/2023</b>	<b>TÍTULO DEL OBJETIVO: Reducción de un 10% en la generación de otros residuos peligrosos sanitarios: Resto de residuos peligrosos -salvo Código LER 16 10 01*-</b>			
<b>DESCRIPCIÓN OBJETIVO:</b> Reducción de un 10% de la generación de residuos peligrosos del Resto de residuos peligrosos no incluidos en el objetivo 02/2023 -salvo Código LER 16 10 01*(líquidos acuosos) , con respecto a la producción de dichos residuos en el año 2022.				
<b>CENTRO/S DEL OG A LOS QUE APLICA EL OBJETIVO:</b> Hospital				
<b>ASPECTO AMBIENTAL DE REFERENCIA:</b> Generación de residuos				
<b>FÓRMULA/CRITERIO DE CUMPLIMIENTO:</b> El centro ha reducido la generación conjunta de estos dos Códigos LER al menos un 10% respecto la generación consolidada del año 2022.				
<p><b>INDICADOR SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:</b> Si cumple: 100%, no cumple: 0%</p> <p>1/04/2023: No se supera el objetivo en el HJ, ya que se ha aumentado la generación de residuos, de generar en 2022: 2.839 kg a en 2023: 3.388 kg. Se revisa la segregación de los residuos en laboratorios y es correcta.</p> <p>01/07/2023: No se supera el objetivo en el HJ, ya que se ha aumentado la generación de residuos, de generar en 2022: 5.833 kg a en 2023: 6.601 kg. Se revisa la segregación de los residuos en laboratorios y es correcta.</p> <p>01/10/2023: No se supera el objetivo en el HJ, ya que se ha aumentado la generación de residuos, de generar en 2022: 9.076 kg a en 2023: 9.660 kg. Se revisa la segregación de los residuos en laboratorios y es correcta.</p> <p>01/01/2024: No se supera el objetivo en el HJ, ya que se ha aumentado la generación de residuos, de generar en 2022: 12.556 kg a en 2023: 13.731 kg. Se revisa la segregación de los residuos en laboratorios y es correcta.</p>				

PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y ENERGÉTICO

Metas/Acciones	Plazo estimado	Responsables	Medios	Observaciones
Seguimiento de los indicadores de generación, al objeto de intervenir en aquellas unidades desviadas centros de Atención Primaria	Anual	Subdirecc. E.y SSGG. Responsable de Gestión Ambiental.	Hoja de Cálculo a partir de programa de gestión de residuos y control de otros aspectos ambientales. Intranet AGSJCNSC	
<b>PROGRAMA DE GESTIÓN DE OBJETIVOS</b>			<b>PGO-2023</b>	
<b>Nº OBJETIVO: 04/2023</b>	<b>TÍTULO DEL OBJETIVO:</b> Reducción del consumo de energía eléctrica en un 2% en 2023 con respecto a la media del consumo de los últimos tres años.			
<b>DESCRIPCIÓN OBJETIVO:</b> Reducción del consumo de energía eléctrica en un 2% en 2023 con respecto a la media del consumo de los últimos tres años.				
<b>CENTRO/S DEL OG A LOS QUE APLICA EL OBJETIVO:</b> Todos				
<b>ASPECTO AMBIENTAL DE REFERENCIA:</b> Consumo de recursos				
<b>FÓRMULA/CRITERIO DE CUMPLIMIENTO:</b> El centro ha reducido el consumo de energía eléctrica en un 2%.				

**INDICADOR SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:** Si cumple: 100%, no cumple: 0%

1/04/2023: No se dispone de datos para hacer el seguimiento.

01/07/2023: No se dispone de datos para hacer el seguimiento de los centros de AP. En el hospital se ha aumentado el consumo en el primer semestre del año 2023(4.239.417 kw·h) en comparación a la media semestral de los tres últimos años (3.835.875 kw·h), en parte por las altas temperaturas. No se dispone de datos en Atención primaria.

01/10/2023: No se dispone de las facturas de septiembre del hospital. Se reciben datos del Distritos jerez hasta agosto, 1.331.616 kw·h se consumieron de media los tres últimos años y en 2023: 1.244.630 kw·h. Se disminuye el consumo un 5.5 % cumpliendo así el objetivo. Se reciben datos hasta agosto del Distrito Sierra, consumiendo de media hasta agosto en los tres últimos años 660.821 kw·h y en 2023: 616.322 kw·h, disminuyendo el consumo un 6.8%. Se tiene previsto instalar placas fotovoltaicas en los centros de mayor consumo lo cual reducirá el consumo.

01/01/2024: No se dispone de las facturas ni de septiembre ni de diciembre del hospital. No se dispone de las facturas completas del último trimestre de 2023 de los centros de salud.

Metas/Acciones	Plazo estimado	Responsables	Medios	Observaciones
Seguimiento mensual de los indicadores de consumo, al objeto de intervenir si se eleva el consumo.	Todo el año	Responsable de Gestión Ambiental.	REDEJA	No se ha podido hacer seguimiento mensual por problema con la aplicación redeja. Llegaron los datos finales de 2023.
Llevar a cabo cambios en las instalaciones de bajo coste en aquellas Unidades que se lleven a cabo Obras o Reformas(ejemplo: detectores de presencias en aseos, cambio de ventanas por otras más aislantes, colocación bombillas led instalación de equipos de refrigeración eficientes, etc)	Todo el año	Responsables de Mantenimiento Primaria y Hospital	Dpto Mantenimiento: contratos de obras	
Instalar placas fotovoltaicas en los centros que tiene Auditorías energéticas(8 CS y Hospital)	Diciembre 2023	Responsables de Mantenimiento Primaria y Hospital	Fondos Feder	Se retrasa hasta 2024.



PROGRAMA DE GESTIÓN DE OBJETIVOS		PGO-2023		
<b>Nº OBJETIVO: 05/2023</b>	<b>TÍTULO DEL OBJETIVO:</b> Reducción del consumo de agua en un 3% en 2023 con respecto al a la media del consumo de los últimos tres años.			
<b>DESCRIPCIÓN OBJETIVO:</b> Reducción en un 3 % consumo de agua del Hospital de Jerez con respecto a la media del consumo de los últimos tres años.				
<b>CENTRO/S DEL OG A LOS QUE APLICA EL OBJETIVO:</b> Hospital Universitario de Jerez				
<b>ASPECTO AMBIENTAL DE REFERENCIA:</b> Consumo de recursos naturales				
<b>FÓRMULA/CRITERIO DE CUMPLIMIENTO:</b> El centro ha reducido el consumo de agua en un 3%.				
<b>INDICADOR SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:</b> Si cumple: 100%, no cumple: 0%				
1/04/2023: No se cumple el objetivo, en el 1 trimestre de 2023 se consumen 17.201 m <sup>3</sup> , y en la media del de los tres años anteriores se consumió 15.625 m <sup>3</sup> . No obstante se observa un descenso con respecto al año anterior que se consumieron 16.113 m <sup>3</sup> .				
01/07/2023: No se cumple el objetivo, en el 1 semestre de 2023 se consumen 52.019 m <sup>3</sup> , y en la media del de los tres años anteriores se consumió 45.943 m <sup>3</sup> . No obstante se observa un descenso con respecto al año anterior que se consumieron 51.461 m <sup>3</sup> .				
01/10/2023: No se cumple el objetivo, en 2023 se consumen 70.609 m <sup>3</sup> , y en la media del de los tres años anteriores se consumió 64.674 m <sup>3</sup> . No obstante se observa un descenso con respecto al año anterior que se consumieron 72.111 m <sup>3</sup> .				
01/01/2024: No se puede llevar a cabo el seguimiento por falta de datos del mes de diciembre.				
Metas/Acciones	Plazo estimado	Responsables	Medios	Observaciones
Identificación datos históricos de consumos de agua y seguimiento de los consumos mensuales	Todo el año	RGA	Facturas del agua	

PROGRAMA DE GESTIÓN DE OBJETIVOS		PGO-2023		
<b>Nº OBJETIVO: 06/2023</b>		<b>TÍTULO DEL OBJETIVO:</b> Reducir huella de carbono de 2023 con respecto 2022		
<b>DESCRIPCIÓN OBJETIVO:</b> Reducir huella de carbono de 2023 con respecto 2022				
<b>CENTRO/S DEL OG A LOS QUE APLICA EL OBJETIVO:</b> Todos				
<b>ASPECTO AMBIENTAL DE REFERENCIA:</b> Emisiones				
<b>FÓRMULA/CRITERIO DE CUMPLIMIENTO:</b> El centro ha reducido la huella de carbono.				
<b>INDICADOR SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:</b> Si cumple: 100%, no cumple: 0%				
29/02/2024:				
Metas/Acciones	Plazo estimado	Responsables	Medios	Observaciones
Recopilación de datos	Anual	RGA	Hoja de cálculo corporativa	
Cumplimentación datos y envío a SSCC	Anual	RGA	Hoja de cálculo corporativa	

PROGRAMA DE GESTIÓN DE OBJETIVOS		PGO-2023		
<b>Nº OBJETIVO: 07/2023</b>		<b>TÍTULO DEL OBJETIVO:</b> Envío y Monitorización consumos energéticos del Área a SSCC trimestralmente		
<b>DESCRIPCIÓN OBJETIVO:</b> Envío y Monitorización consumos energéticos del Área a SSCC trimestralmente				
<b>CENTRO/S DEL OG A LOS QUE APLICA EL OBJETIVO:</b> Todos				
<b>ASPECTO AMBIENTAL DE REFERENCIA:</b> Consumos				
<b>FÓRMULA/CRITERIO DE CUMPLIMIENTO:</b> El centro ha enviado los datos de forma trimestral.				
<b>INDICADOR SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:</b> Si cumple: 100%, no cumple: 0%				
31/03/2023: Se enviaron los datos				
30/06/2023: Se enviaron los datos				
30/09/2023: Se enviaron los datos				
31/01/2024: Se enviaron los datos				
Metas/Acciones	Plazo estimado	Responsables	Medios	Observaciones
Recopilación de datos	Anual	RGA	Hoja de cálculo corporativa	
Cumplimentación datos y envío a SSCC trimestralmente	Trimestral	RGA	Hoja de cálculo corporativa	

PROGRAMA DE GESTIÓN DE OBJETIVOS		PGO-2023		
<b>Nº OBJETIVO:</b> 08/2023	<b>TÍTULO DEL OBJETIVO:</b> Medidas de gestión de residuos no peligrosos(residuos de textil, residuos de envases ligeros y plásticos y residuos de construcción y demolición) en los centros de atención hospitalaria.			
<p><b>DESCRIPCIÓN OBJETIVO:</b> Medidas de gestión de residuos no peligrosos en los centros sanitarios del SAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Los residuos de la construcción y demolición</b> no peligrosos: deberán ser clasificados en, al menos, las siguientes fracciones: madera, fracciones de minerales (hormigón, ladrillos, azulejos, cerámica y piedra), metales, vidrio, plástico y yeso. Asimismo, se clasificarán aquellos elementos susceptibles de ser reutilizados tales como tejas, sanitarios o elementos estructurales. Esta clasificación se realizará de forma preferente en el lugar de generación de los residuos y sin perjuicio del resto de residuos que ya tienen establecida una recogida separada obligatoria.</li> <li>- Establecer flujo diferenciado para los <b>residuos de envases ligeros (EELL) y plásticos</b> de tipo doméstico (Residuos de Grupo I del Decreto 73/2012, de 22 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Residuos de Andalucía, insistiendo en que no se depositen en el mismo residuo plástico sanitario del grupo II.</li> <li>- Se debe establecer un flujo de recogida diferenciada de los <b>residuos de textil</b>.</li> </ul>				
<b>CENTRO/S DEL OG A LOS QUE APLICA EL OBJETIVO:</b> Hospital				
<b>ASPECTO AMBIENTAL DE REFERENCIA:</b> Generación de residuos				
<b>FÓRMULA/CRITERIO DE CUMPLIMIENTO:</b> El centro ha establecido .				
<p><b>INDICADOR SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:</b> Si cumple: 100%, no cumple: 0%</p> <p>31/03/2023: Se contrata gestor de residuos textil, y se mantiene contrato con gestor de envases.</p> <p>30/06/2023: Se retira residuo textil y de envases. Residuos de construcción y demolición no hasta la fecha.</p> <p>30/09/2023: Se retira residuo textil y de envases. Residuos de construcción y demolición no hasta la fecha. Se trata con Dirección quien solicita mediante email el envío de la documentación a la empresa titular de las obras.</p> <p>21/12/2023: Se segrega residuo textil y de envases. Residuos de construcción y demolición no se dispone de información de las contratatas hasta la fecha.</p>				
Metas/Acciones	Plazo estimado	Responsables	Medios	Observaciones
Contratar gestor de textil y gestor de envases y plásticos	Trimestral	RGA	DI de los gestores de residuos y contrato de tratamiento	

**PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y ENERGÉTICO**

Verificar que se segregan bien los residuos	Todo el año	RGA	Rondas de inspección	
Solicitar la as empresas subcontratadas de obras contrato de tratamiento segregado de residuos de construcción y demolición	Trimestral	RGA/ R. Mantenimiento/ Subdirección Econ Adm	Email	

Nº Edición	Fecha	Resumen de Cambios / Capítulos afectados
1	01/04/2019	Edición inicial del formato
2	03/01/2023	Revisión completa de la documentación del SIGA-SAS